



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA:**

**05 DE DICIEMBRE DE 2013**



# Limasa endurece ahora la negociación y plantea suprimir la paga de productividad

► La empresa cambia su propuesta para ampliar los recortes y dejar a los trabajadores al borde de la huelga ► El martes se decidirán los servicios mínimos para la huelga de limpieza del 20 de diciembre ► Los trabajadores se manifestarán el día 15



Las negociaciones que mantienen la empresa y los trabajadores de Limasa no están avanzando para evitar el ERTE a la plantilla y la huelga de limpieza. ALEX ZEA

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @miguel ferrary

La negociación para evitar la huelga de limpieza se encamina hacia el fracaso. Un cambio de criterio de la empresa ha endurecido la propuesta de recortes que presentaron el martes a los trabajadores, lo que deja a la plantilla al borde de la huelga. Si Limasa planteó el martes reducir la paga de productividad a los trabajadores y congelar los sueldos hasta 2016, ayer se descolgó con la petición de eliminar la paga completamente, mantener la congelación y eliminar algunas ayudas sociales del convenio, además de cambiar los descansos y vacaciones.

Esto ha provocado el enfado de los trabajadores, que si vieron la propuesta del martes con desconfianza pero abiertos a estudiarla, han recibido el cambio de criterio de la empresa como un insulto. «Si la propuesta de ayer (por el martes) era mala, esta es tres veces peor», insistió el presidente del comité de empresa de Limasa, Manuel Belmonte, quien reiteró su intención de llegar a un acuerdo y aceptar recortes «pero que no se recaigan sólo sobre los trabajadores».

La empresa mixta de limpieza considera ahora clave para lograr el ahorro de casi 7 millones de euros eliminar la paga de productividad a los 1.300 trabajadores de Limasa y que se abona en enero. De hecho, vincula este acuerdo a la suspensión del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que aplicará a partir del 1

de enero y que vendrá precedido por una huelga de los trabajadores el 20 de diciembre.

Lo que llama la atención es el cambio de criterio de la empresa, cuando en la reunión del martes en el Sercla (Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía) su postura no eran tan dura. Eso hizo pensar que se podía alcanzar un acuerdo para evitar la huelga, algo que se ha esfumado de un plumazo.

## Impacto leve

El concejal de Medio Ambiente, Raúl Jiménez, asegura que aceptar la eliminación de la paga de productividad supondría que la plantilla pierda unos «2 euros netos al día, para unos sueldos que de media rondan los 30.000 euros brutos anuales», aunque los ingresos netos serían mucho menores tras descontar el IRPF y la Seguridad Social. De hecho, esta propuesta supone reducir del sueldo 730 euros por trabajador de media, algo que habría que sumar otros recortes propuestos como la congelación salarial hasta 2017, la reducción de pluses, eliminación de ayudas sociales y recorte de la plantilla de eventuales.

El concejal de Medio Ambiente defendió la propuesta de la empresa que, además de quitar la paga de productividad, plantea otros recortes que son «bastante sensatos». Así, pasa por distribuir las vacaciones de forma que se tomen 15 días en los seis meses de invierno y otros tantos en los de verano; trabajar de lunes a sábado o

## REACCIONES

RAÚL JIMÉNEZ  
CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE



«Los trabajadores exigen sacrificios al Ayuntamiento y a los privados, pero ya hemos hecho suficientes, por lo que ahora es el momento de que ellos lo hagan, aunque sean mínimos»

MANUEL BELMONTE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA



«Si la empresa se incorpora con ganas de llegar a un acuerdo, llegaremos a una solución, pero si siguen con las mismas directrices que hasta ahora, no llegaremos a ningún acuerdo»

de lunes a viernes, pero siempre trabajando un sábado de cada cuatro, siendo la jornada laboral de algo menos de 37 horas, y congelando la antigüedad hasta el 31 de diciembre de 2016, justo unos pocos meses antes del fin de la contrata de limpieza.

A cambio de ello, la empresa no bajaría el plus complementario, que, inicialmente, propuso reducir en 40 euros netos mensuales a los operarios; 80, a los mandos intermedios y 160 euros, a los altos cargos, según declaró Jiménez.

El edil explicó que la paga de productividad «surgió como un complemento para evitar el ab-

sentismo laboral, pero se consolidó en 2011». El objetivo, por tanto, es quitar una paga que «ya ha dejado de tener sentido».

Además, Raúl Jiménez defendió que «la mejor solución» para evitar «una huelga salvaje» es la renovación del convenio colectivo, que la empresa quiere extender hasta el fin de la contrata, dentro de tres años, a lo que se oponen los trabajadores.

## Críticas

El presidente del comité de empresa dejó claro que la huelga indefinida sigue adelante tras comprobar los cambios de actitud de Limasa y reclamó que las alternativas que se adopten para reducir el presupuesto sean valoradas «en su justa medida y no a la baja».

Belmonte rechazó que se entre en cuestiones con un peso «irrelevante» en el presupuesto —como la cesta de Navidad o la ayuda por matrimonio— y demandó a la dirección y al Ayuntamiento que se adopten medidas que «supongan un ajuste real», planteando la eliminación de cuatro cargos de confianza que cobran 250.000 euros.

El bloqueo de la negociación ahora es tal que ya se está pensando más en definir los servicios mínimos para la huelga, que se decidirán el próximo martes, antes que plantear una alternativa viable para ambas partes.

Además, los trabajadores recibieron la autorización para manifestarse el próximo 15 de diciembre por el Centro, entre las 11.00 y las 14.30 horas.

## LAS CLAVES

### NUEVA PROPUESTA

#### La empresa endurece su propuesta de recorte a la plantilla

La empresa planteó ayer una nueva propuesta que endurece el recorte que se había propuesto a los trabajadores, al pedir que se elimine la paga de productividad y que el martes sólo reclamaba reducir. Además, mantiene la congelación del sueldo y la antigüedad hasta 2016, y reducir el plus de complementariedad. Exige que los turnos de trabajo sean de lunes a viernes o de lunes a sábado, con al menos un sábado trabajado de cada cuatro; y que las vacaciones se tomen todo el año y no sólo en verano. El objetivo de estas dos medidas sería reducir la plantilla de trabajadores eventuales.

### CALENDARIO

#### Los servicios mínimos se discutirán el próximo martes

El cambio de postura de la empresa vuelve a poner la huelga de limpieza en la primera fila. El martes 9 de diciembre se decidirán los servicios mínimos, mientras que el domingo 15 de diciembre los trabajadores se manifestarán por el Centro.

### NUEVO CRITERIO

#### La empresa reforzará los talleres para evitar servicios externos

Limasa ha reconocido, de forma implícita, que gasta más al externalizar servicios como el taller, que se ha comprometido a reforzar. Los trabajadores piden responsabilidades por mala gestión.

# MÁLAGA

malaga@elmundo.es

## Los cambios en las propuestas de Limasa indignan a los trabajadores

La empresa propone ahora eliminar la paga de productividad y la congelación por 3 años

**MARTA SÁNCHEZ ESPARZA / Málaga**  
La empresa mixta de limpieza Limasa ha vuelto a defender este miércoles la eliminación de la paga de productividad que se abona en enero a los trabajadores como algo necesario para lograr el ahorro necesario para evitar el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). El cambio de postura de la sociedad, junto con su propuesta de congelación salarial para los próximos tres años, han terminado por indignar a los trabajadores.

El concejal de Medio Ambiente del Consistorio, Raúl Jiménez, ha restado importancia a la supresión de la paga de productividad, considerando que el sacrificio de la plantilla sería de «menos de dos euros netos al día para unos sueldos que de media rondan los 30.000 euros brutos anuales».

La paga de productividad, dotada con 867 euros brutos en 2013, surgió, según Jiménez, como un complemento para evitar el absentismo laboral, pero se consolidó en 2011, y en la actualidad «ya ha dejado de tener sentido».

Junto a la retirada de la paga de productividad, la empresa persigue incrementar el ahorro mediante el prorrateo de las vacaciones, que serían distribuidas en 15 días en los seis meses de invierno y otros tantos en los de verano. Además se fijarían los turnos para trabajar de lunes a sábado o de lunes a viernes, pero en este caso incluyendo un sábado cada cuatro, siendo la jornada laboral de algo menos de 37 horas. Además, se congelaría la antigüedad hasta el 31 de diciembre de 2016.



El presidente del comité de empresa, Manuel Belmonte, con el alcalde, antes del pleno del pasado noviembre. / EL MUNDO

bre de 2016.

A cambio de todo ello, la empresa no bajaría el plus complementario, que, inicialmente, propuso reducir en 40 euros netos mensuales a los operarios; 80, a los mandos intermedios y 160 euros, a los altos cargos, según Jiménez.

El presidente del comité de empresa, Manuel Belmonte (UGT), se ha mostrado «indignado» por la nueva propuesta de la empresa, así como por la congelación planteada para los próximos 3 años, asegurando que con todas esas medidas

Limasa lograría un ahorro muy superior al que inicialmente habían planteado como necesario.

Belmonte se ha reunido durante la mañana de este miércoles en la sede de Los Ruices al frente de la parte social en la negociación del ERTE, y posteriormente en la del convenio colectivo. En la primera de estas reuniones el comité de empresa ha pedido a la sociedad nueva documentación, ya que la que se le había entregado resulta incompleta.

«Vamos de mal en peor; si ya de

por sí el recorte que nos pretenden hacer nos parece abusivo, la sorpresa de este miércoles ha sido la supresión de la paga de productividad, que el concejal de Medio Ambiente anunciaba en rueda de prensa mientras estábamos aquí reunidos», ha censurado Belmonte.

El representante sindical ha censurado los cambios de postura de la empresa, así como la información contradictoria ofrecida por los responsables y por el edil de Medio Ambiente, cuyas declara-

ciones, además, «no ayudan nada».

Belmonte se ha referido de este modo a las palabras del concejal Raúl Jiménez, asegurando que confiaba más en la plantilla de Limasa que en el comité de empresa. «Si lo que pretendía era desunirnos ha conseguido unirnos más», ha subrayado el presidente del comité.

El portavoz de los trabajadores ha restado importancia a los aho-

**Jiménez le quita importancia: «son menos de 2 euros al día por trabajador»**

**Para el concejal la paga de productividad ahora «ha dejado de tener sentido»**

ros que la empresa plantea con cuestiones como la cesta de Navidad o la ayuda por matrimonio, y ha demandado medidas de ajuste «para todo el mundo», como la eliminación de cargos de confianza.

«Todos tenemos que poner de nuestra parte; no puede ser que se haya contratado a tres nuevos cargos de confianza, que suponen más de 250.000 euros de gasto anual extra», ha censurado Belmonte.

Belmonte ha pedido seriedad a los negociadores «porque «Málaga no se merece esta situación», y comprensión a los ciudadanos, insistiendo en que los primeros que sufren por culpa de esta situación son los empleados de Limasa.

Las reuniones para negociar el ERTE continuarán hoy a partir de las 10 de la mañana, y más tarde lo harán las del convenio colectivo.

## El PSOE pide al Gobierno que vuelva a licitar el anillo ferroviario con condiciones más flexibles

El diputado Heredia considera una «chapuza» la primera licitación, que quedó desierta

**Málaga**  
El PSOE ha pedido al Gobierno central que «vuelva a licitar» el anillo ferroviario de Antequera antes de final de año «con unas condiciones más flexibles para las empresas», al tiempo que ha exigido al Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy que negocie una moratoria con la Unión Europea (UE) para que no se pierdan los 250 millones de euros procedentes de los

Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder).

Así lo aseguró el líder de los socialistas malagueños y diputado nacional, Miguel Ángel Heredia, quien, desde Antequera, calificó de «chapuza» la anterior licitación. «Fue una chapuza, ya que quedó desierta al haberse incluido cláusulas abusivas con un gran riesgo económico para los adjudicatarios». Además, recor-

dó que para disponer de los fondos Feder las obras tendrían que ejecutarse en plazo, finalizarse antes del 31 de diciembre de 2015. «Y eso ya parece difícil, visto los retrasos que acumula el proyecto como consecuencia de que el Gobierno del PP lo ha tenido aparcado mucho tiempo», denunció.

En este sentido, sostuvo que la «falta de voluntad política del PP» se

refleja en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del próximo año, en los que «no se ha incluido ninguna partida para esta actuación». «Los socialistas planteamos una enmienda, pero el PP la ha rechazado», apuntó, indicando que «hablamos de un proyecto esencial desde el punto de vista del empleo y esencial para convertir a la provincia en un polo de la tecnología y la expe-

rimientación ferroviaria». De esta forma, señaló que el PSOE planteó este proyecto «de carácter estratégico para Andalucía» desde el Gobierno y lo dejó definido con financiación incluida, pero «ha descarrilado con el Gobierno del PP».

«Es una actuación de 386 millones y casi 10.000 empleos entre indirectos y directos. Según un estudio de impacto socioeconómico de la Universidad de Málaga (UMA), sólo durante su construcción se generarán unos 7.200 puestos de trabajo», detalló. Asimismo, avisó de que «existe el riesgo» de que las empresas alojadas en el Centro de Tecnologías Ferroviarias situado en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) abandonen si el anillo no se ejecuta.

# «El desafío de la UE en el norte de África es más complejo que en el este de Europa»

El diplomático Bernardino León Gross alerta de que el futuro de los europeos depende del modelo de sociedad que se instaure en los países árabes

:: ANTONIO M. ROMERO

**MÁLAGA.** Desde su posición como embajador de la Unión Europea (UE) en el sur del Mediterráneo, el diplomático malagueño Bernardino León Gross es un gran y profundo conocedor de la situación política, económica, social, religiosa y militar de los países árabes del norte de África y de Oriente Próximo. Una zona que en los dos últimos años, tras el estallido de la llamada primavera árabe, vive sumida en momentos convulsos —con distinta graduación en su gravedad y consecuencias en cada uno de ellos—, que están definiendo un nuevo escenario geoestratégico.

En este contexto y en relación con las revueltas en países del continente europeo como Ucrania, León Gross afirmó ayer en Málaga: «El desafío de la Unión Europea en el norte de África es más complejo que en el este de Europa». Durante la conferencia que impartió en el Foro Mediterráneo —un encuentro promovido por un grupo de directivos y empresarios de la provincia—, el diplomático alertó de que el futuro de los países de la UE, sobre todo de los situados al sur del Viejo Continente, entre ellos España, dependerá del modelo de sociedad que se instaure en estas naciones árabes.

Por ello, el ex secretario general de la Presidencia del Gobierno bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero, consideró que la Unión Europea y sus estados miembros deben «hacer mucho más» e implicarse en encontrar solución a las complicadas situaciones internas que padecen naciones como Libia o Egipto (donde entre otras realidades, proliferan las mafias que trafican con armas, drogas y personas para la inmigración ilegal, que tarde o tem-



Teodoro León Gross, Francisco de la Torre, Bernardino León Gross y Felipe Romera, ayer. :: RITO SALAS

## «El Mediterráneo está en el momento más desafiante de los últimos cinco siglos»

prano afectan a la cercana Europa).

A su juicio, la reorientación de las prioridades internacionales por parte de Estados Unidos, que ahora se centra en China y los países asiáticos, obligan a la UE a asumir un papel más protagonista con sus vecinos del sur y del Mediterráneo. Ya se han dado pasos como es el hecho de que la Unión Europea sea vista como un interlocutor en el que confían las partes implicadas.

En su exposición, León Gross sostuvo que en el caso de algunos de estos países árabes se está dilucidando si en ellos accede o no el poder un grupo terrorista como es Al-Qaeda o movimientos afines. Por ello, defendió la Alianza de Civiliza-

zaciones impulsada bajo su mandato por Zapatero porque en caso de un choque de civilizaciones «los países del sur de Europa seríamos la mejilla en la que nos llevaríamos la bofetada».

### Diagnóstico

Bernardino León Gross partió su análisis con el diagnóstico de que los países del sur del Mediterráneo se encuentran en el momento «más difícil y desafiante de los últimos cinco siglos» y aunque dijo que es complicado establecer características comunes a lo que sucede en estas naciones, sí destacó tres características que definen su situación: la polarización interna entre islamistas y liberales; los efectos de la profunda crisis económica; y la amenaza para la seguridad que representan los movimientos terroristas.

Entre las situaciones más negativas situó los casos de Egipto, donde en este momento «pronunciar la palabra reconciliación y consenso se considera una ofensa», y Libia,

donde hablar de gobernanza «es imposible». En el lado positivo, destacó Túnez, donde anunció que en las próximas semanas podría alcanzarse un acuerdo entre islamistas y liberales, y Marruecos.

La clase magistral de política internacional impartida por Bernardino León Gross fue seguida por un centenar de asistentes entre los que se encontraba el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, y responsables del Foro del Mediterráneo como el presidente del PTA, Felipe Romera, que fue el encargado de dar la bienvenida. El conferenciante fue presentado por su hermano, el profesor universitario y articulista de SUR Teodoro León Gross, quien recordó anécdotas de la infancia y calificó al interviniente como una persona «tenaz» y como «el más influyente diplomático español». Asimismo, recaló que su carácter diplomático «viene de fábrica» ya que desde niño demostró sus dotes para el noble arte de las relaciones entre países.

## El PSOE cifra en 2.631 malagueños los afectados por el fallo del contrato de emprendedores

:: A. M. ROMERO

**MÁLAGA.** Unos 2.631 malagueños, según el PSOE, podrían verse afectados en la provincia por la sentencia del Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona que declara improcedente el despido de un trabajador y obliga a una empresa a readmitir al empleado o a indemnizarlo al considerar que un artículo de la reforma laboral, el referido al periodo de pruebas del contrato de apoyo a emprendedores, que permite un año de prueba sin indemnización, «vulnera» el derecho internacional, concretamente, la Carta Social Europea.

El coordinador de la interparlamentaria socialista y secretario general del PSOE de Málaga, Miguel Ángel Heredia, explicó ayer en un comunicado que en España, según los datos facilitados por el Gobierno en una respuesta parlamentaria, entre febrero y agosto hay unos 127.000 casos similares a éste, de los que 8.500 serían en Andalucía y 2.631 en la provincia.

«Que la reforma laboral es una chapuza que atenta contra los derechos de los trabajadores ya lo sabíamos todos; ahora, además, lo dice una sentencia judicial. Cientos de miles de contratos de apoyo al emprendedor firmados desde febrero de 2013, y que contemplan que se puede despedir al trabajador durante el primer año y sin indemnización podrían ser impugnados según esta sentencia», afirmó el también diputado en un comunicado.

Heredia lamentó que el Ejecutivo de Mariano Rajoy «ataque» a los trabajadores y sea la justicia quien tenga que poner las cosas en su sitio: «No hacen más que precarizar el mercado de trabajo y, por si fuera poco, llevan unas semanas dejando caer que quizá haya que dar otra vuelta de tuerca a la reforma laboral. Tras esta sentencia, un Gobierno con dos dedos de frente suspendería la aplicación de las condiciones de este tipo de contrato».

### Interpretaciones

El Ministerio de Empleo ya explicó el pasado martes, cuando se conoció la sentencia, que este fallo afecta a un caso concreto y no al modelo del contrato de emprendedores. Una interpretación distinta hizo el sindicato UGT que, según informa la agencia Europa Press, confía en que próximamente se produzcan múltiples pronunciamientos judiciales en contra de este tipo de contrato.

«Esta sentencia supone un mazazo a la reforma laboral y a la política del Gobierno en esta materia», sostuvo el sindicato en un comunicado, donde denunció que este tipo de contratos «impulsa el despido libre y sin indemnización».

# La Junta ultima el plan para situar a Andalucía como líder del turismo de congresos

► La comunidad recibe un flujo anual de 600.000 visitantes por este segmento ► El gasto medio de estos turistas es de 173 euros diarios, lo que genera unos 300 millones al año

LA OPINIÓN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

El nuevo Plan Director de Ferias, Congresos y Reuniones, impulsado por la Consejería de Turismo y Comercio, desarrollará nueve programas para optimizar la oferta de infraestructuras y servicios con que cuenta Andalucía para acoger este tipo de eventos y situar a la región como destino turístico líder en este segmento dentro del panorama nacional.

El consejero, Rafael Rodríguez, avanzó ayer en Granada las líneas generales del plan, que prevé actuaciones en tres líneas estratégicas (calidad e innovación, promoción y comercialización y desarrollo socioeconómico) para «impulsar un segmento clave para la proyección de la imagen del destino sino para la rentabilidad de las

empresas y el desarrollo local».

Rodríguez recordó que el segmento de congresos y reuniones es «estratégico» y constituye un «elemento eficaz» para la lucha contra la estacionalidad y la diversificación de la oferta del destino. Andalucía recibe al año un flujo de 600.000 visitantes por este canal, una cifra que «se triplica si tenemos en cuenta el excursionismo».

El consejero subrayó además que se trata de un tipo de turismo muy rentable, ya que atrae a uno de los perfiles de viajero de mayor nivel de gasto medio diario (más de 173 euros) y con una estancia media de 2,7 días, lo que representa un gasto total en destino de casi 300 millones de euros al año.

En opinión de Rodríguez, el plan busca «posicionar a Andalucía como un destino que se asocie a congresos y reuniones». Con este



Manuel Morales, Vicente Granados, Rafael Rodríguez y María del Carmen Cantero, en la presentación. L. O.

## NUEVO PLAN DIRECTOR

### Alianzas empresariales y 9 líneas de actuación

► Para satisfacer estos objetivos, el Plan Director de Ferias, Congresos y Reuniones consta de tres líneas estratégicas, que dan cabida a nueve programas concretos. De ellos, cinco se centrarán en medidas encaminadas a la normalización del sector, medición y análisis de la actividad, prospectiva y transferencia de información, formación y profesionalización de trabajadores, e impulso de la calidad

y la excelencia de espacios, servicios y productos, según explicó el consejero.

La segunda de las líneas del plan se dirigirá al fomento de alianzas empresariales y profesionales entre los actores del segmento y a la adecuación de la oferta complementaria a los requerimientos de la industria de reuniones.

Por último, el tercer grupo de medidas del plan director incidirá en la promoción y comercialización del segmento y en el impulso de la diferenciación de la oferta andaluza.

objetivo, se pondrán en valor los recursos e infraestructuras existentes «procurando la complementariedad de segmentos y teniendo en cuenta la especialización territorial». La comunidad cuenta con 344.000 plazas en 569 establecimientos con instalaciones destinadas a este uso (443 salas en hoteles, 17 palacios de congresos y 109 espacios singulares). «Andalucía cuenta con una amplia oferta congresual y ferial con capacidad para liderar el panorama nacional», aseguró. El plan incidirá en la creación de sinergias con el comercio y otras actividades profesionales, así como en la generación de rentas y empleo.

## Diputación distingue a 8 negocios singulares, entre ellos El Pimpi

► El sello Establecimiento Singular cuenta ya con 80 firmas del área de alojamiento y restauración

LA OPINIÓN MÁLAGA

La Diputación de Málaga entregó ayer ocho nuevos distintivos de Establecimiento Singular a negocios de alojamiento y restauración de la provincia que se distinguen por la calidad de su oferta, el respeto por las tradiciones o la integración con el entorno natural y cultural. Así, el catálogo asciende ya a 80 referencias, entre ellas la primera situada en el Centro Histórico de Málaga: la bodega bar El Pimpi.

El diputado de Turismo y Promoción del Territorio, Jacobo Florido, concedió las placas acreditativas en un acto celebrado en el Palacio de la Marina. Aparte de la acreditación a El Pimpi (recogida por José Cobos y José Campos),



El Pimpi.

han recibido el distintivo el hotel Almohalla 51 de Archidona; la casa rural El Huertecillo de Arriarte (Valentín Cintado) y la finca Parchite de Ronda (Patricia Legorburu).

También son desde ahora Establecimiento Singular la casa rural Arcos del Capellán de Ardales (distintivo recogido por Remedios

Sánchez); el restaurante Puerta de Málaga de Casabermeja (Juan Torremocha); el Molino de los Abuelos de Comares (Gabriel Blasco), y el Cortijo Juan Salvador de los Montes de Málaga (Rosa Ochoa y David Palacios).

Florido aseguró que los 80 negocios de alojamiento y hostelería del catálogo de Establecimientos Singulares integran un «selecto club» que representa lo mejor de la oferta malagueña, especialmente en el área de interior. El diputado añadió que constituye un patrimonio vivo en constante mejora, pilar de nuestra principal industria económica, que es el turismo».

Los criterios van desde su ubicación hasta la arquitectura, pasando por la integración de sus instalaciones con el entorno, la decoración, el equipamiento, el servicio y atención al cliente o la restauración. Los establecimientos tienen que exhibir, en lugar visible desde el exterior, el distintivo de Singularidad Turística.

## Los trabajadores de la AP-7 en Málaga convocan huelga a partir del día 14

► La llamada al paro indefinido se produce tras cuatro reuniones del periodo de consultas del ERE

LA OPINIÓN MÁLAGA

Los trabajadores de la vía de peaje Autopista del Sol han convocado huelga indefinida a partir del 14 de diciembre tras haberse realizado cuatro reuniones en el periodo de consulta del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) propuesto por la empresa, según explicó ayer el sindicato UGT, que añadió que «no se ha avanzado» en las negociaciones.

«La representación de los trabajadores entiende que las causas tecnológicas y organizativas, entre otras, planteada por la empresa, y a tenor de la documentación entregada no se ajustan a las cargas reales de trabajo que van a quedar tras la implantación de seis má-

quinas automáticas de cobros», apuntó UGT.

El sindicato, que recoge la opinión del comité de empresa, señaló que a tenor de la propia documentación entregada a la autoridad laboral, el volumen de actividad prevista para el año 2014 es superior al que la empresa está dando en las reuniones del periodo de consulta. Los trabajadores consideran que el ERE viene «inflado», lo que «provocará una transferencia de empleo estable hacia trabajadores eventuales de ETT».

Además, UGT consideró que la empresa se extralimita y «aprovecha» la reforma laboral para despedir a trabajadores basándose en las causas de «situaciones previstas». También recordó que, en paralelo al ERE, se está negociando el convenio colectivo donde, ante la exigencia de los trabajadores de que no haya despidos en dos años, la empresa sólo ofrece una garantía de seis meses.



Uno de los puntos de peaje de la autopista de la Costa del Sol (AP-7)...: SUR

## Los trabajadores de la autopista de la Costa convocan una huelga indefinida a partir del día 14

El paro se produce tras el ERE planteado por la concesionaria para despedir a la mitad de los cobradores de los peajes para sustituirlos por máquinas

FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. La circulación por la autopista de la Costa del Sol (AP-7) se puede complicar bastante a partir del próximo sábado 14. Ese día está previsto que comience la huelga indefinida convocada por los trabajadores en respuesta al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) planteado por la concesionaria de la carretera (Cintra, filial de Ferrovial), que contempla el despido de 18 de los 34 cobradores que atienden a los conductores en los puntos de peaje además de un titulado superior para sustituirlos por máquinas.

Desde la compañía insistieron ayer en que, pese a la convocatoria de huelga, la negociación con los trabajadores «todavía está abierta». En cuanto a los efectos que el paro podría provocar entre los usuarios

de la autopista, fuentes de la concesionaria avanzaron que se solicitará al Ministerio de Fomento que fije unos servicios mínimos. Además, remarcaron que las máquinas cobradoras sí que estarían operativas. Respecto al ERE, explicaron que está justificado «por causas tecnológicas» debido a la automatización del pago en el peaje de forma que ya no se requiere tanta presencia de personal en los puestos de cobro tradicionales. Asimismo, también esgrimen una «bajada del tráfico» en una de las autopistas más concurridas del país.

Actualmente, un total de 108 personas componen la plantilla de este servicio, que según denuncian los representantes de los trabajadores se ha visto reducido en el último año y medio con una serie de despidos selectivos.

**La empresa pedirá al Ministerio de Fomento que fije unos servicios mínimos para garantizar el paso de los vehículos**

Desde el comité de empresa explicaban ayer que la huelga indefinida es el resultado de que no se haya producido ningún avance sobre la aplicación del ERE tras cuatro reuniones celebradas en el período de consultas, ya que los representantes sindicales consideran que las causas planteadas por la entidad «ya a tenor de la documentación entregada, no se ajusta a las cargas reales de trabajo que van a quedar tras la implantación de las máquinas automáticas de cobro». En este sentido, aseguran que el número de despidos está «inflado», augurando que «en la práctica provocará una transferencia de empleo estable hacia trabajadores eventuales».

De forma paralela al ERE, las partes también están en plena negociación del convenio colectivo, donde tampoco hay acuerdo dado que, según explican los trabajadores, la empresa sólo se compromete a no acometer nuevos despidos durante seis meses mientras los sindicatos reclaman un período de dos años. Para evitar el ERE, los trabajadores propusieron una rebaja salarial del 10%, planteamiento que no ha sido aceptado.

## El PSOE pide volver a licitar el anillo ferroviario con condiciones «más flexibles»

SUR

MÁLAGA. El PSOE ha pedido al Gobierno central que «vuelva a licitar el anillo ferroviario de Antequera antes de final de año «con unas condiciones más flexibles para las empresas», al tiempo que ha exigido al Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy que negocie una moratoria con la Unión Europea (UE) para que no se pierdan los 250 millones de euros procedentes de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder).

Así lo ha asegurado el líder de los socialistas malagueños y diputado nacional, Miguel Ángel Horeda, quien, desde Antequera, calificó ayer de «chapuzas» la anterior licitación.

«Fue una chapuza, ya que quedó desierta al haberse incluido cláusulas abusivas con un gran riesgo económico para los adjudicatarios», incidió.

Además, recordó que para disponer de los fondos Feder las obras tendrían que ejecutarse en plazo; «es decir, finalizarse antes del 31 de diciembre de 2015». «Y eso ya parece difícil, visto los retrasos que acumula el proyecto como consecuencia de que el Gobierno del PP lo ha tenido aparcado mucho tiempo», dijo. En este sentido, criticó que la «falta de voluntad política del PP» se refleja en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del próximo año.

EN BREVE



### Toma posesión la nueva Junta directiva del Real Club Mediterráneo

SUR. La nueva junta directiva del Real Club Mediterráneo tomó ayer posesión de sus cargos. En esta nueva etapa la presidencia la ostenta José Agustín Gómez-Raggio Carrera. La vicepresidente

primera la ostenta Antonio Miguel Sel Hernández, y la segunda, Manuel Narváez Ruiz del Portal. Por su parte, al frente de la secretaría general estará Elvira Arias Muñoz, con Santiago Jiménez Moreno como vicesecretario. La tesorería será responsabilidad de Francisco Javier Contreras Moya, con Arturo Rodríguez González como contable.

LA TRIBUNA

# Puntilla al Patronato de Turismo

FRANCISCO JAVIER CONEJO RUEDA

DIPUTADO PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Llegará un nuevo modelo de política turística provincial que preocupa aún más porque será menos participativa



**N**os marcan estos tiempos, y así debe ser, que la política es incomprensible sin la participación y la corresponsabilidad ciudadana. Que se debe gobernar con la ciudadanía, de manera individual o colectiva, en un intercambio de ideas fluido, consolidación del proyecto político estemos en la instancia que estemos y con una fiscalización continua de la acción del gobierno. El gobierno del PP de la Diputación de Málaga ninguna a diario este principio de la democracia participativa y deliberativa, verdadera generadora de un espacio político común. No contentos con lo anterior, aún es peor cuando tratan de convencernos de que hacen lo contrario.

La improvisación se ha instalado en la sede política de la Diputación. Escribo esto tras aprobarse la creación de una nueva empresa pública para

la gestión turística. Como se sabe, la Diputación de Málaga siempre ha canalizado sus políticas en turismo mediante el Patronato de Turismo de la Costa del Sol y una unidad administrativa encargada de la promoción y cualificación del destino interior de la provincia. El Patronato ha sido una institución de referencia en sus 37 años de vida, y aun siendo constituida en un contexto político muy diferente, el modelo elegido ya respiraba democracia, participación y corresponsabilidad, al integrar en una asociación sin ánimo de lucro los actores sociales vinculados a una industria que abría una nueva etapa. Todo eso es Historia, así en mayúscula, y será historia, porque el equipo de gobierno presidido por Elías Bendodo lo va a enterrar. La nueva empresa turística, con casi idéntico nombre (el peso de la marca es evidente), de la cual tuvieron noticia los miembros del Patronato mediante correo electrónico, viene a sustituir de facto la labor del Patronato, financiado en un 95% por la propia Diputación.

Es un desmantelamiento en toda regla. Primero, con la aplicación de un ERE entre la plantilla. Segundo, anunciando la fallida fusión con las otras empresas públicas de la Diputación. Tercero, con la compra de la sede por parte de la propia Diputación para albergar un museo taurino, lo que por el momento no se ha producido. Y cuarto, con la creación de un instrumento paralelo, que será financiado por la institución provincial.

Las razones esgrimidas por el presidente de la Diputación, a la sazón presidente del Patronato de Turismo, son inciertas. Nada prohíbe en la re-

forma de la administración local que la Diputación financie a una institución sin ánimo de lucro, como lo es el Patronato. Prohíbe precisamente lo que se ha hecho: crear nuevas empresas y entes aparte de los existentes. Y las limitaciones del Gobierno impiden realizar nuevas contrataciones de personal, así que dudamos que la actual plantilla del Patronato de 28 personas pueda entrar en la nueva empresa pública, más allá de la duda respecto a los criterios de libre competencia, mérito y capacidad que también debe cumplir un proceso de este tipo.

La respuesta de la industria turística da cuenta del espíritu que había movido siempre al Patronato: incredulidad ante una decisión adoptada de manera unilateral por la presidencia del organismo. En el Patronato primó el consenso, no como un cómodo sillón para ver hacer de la

administración pública, sino como el espacio de encuentro donde primaba el interés general de la provincia en una materia, que siempre es bueno recordar, representa nuestra principal fuente de desarrollo. Todo lo anterior sin que la Diputación perdiera su capacidad de proponer y decidir. Fue evidente con la compra del edificio de la sede, en la plaza del Siglo, aprobada por unanimidad.

Resumiendo: Bendodo convierte el actual Patronato en un consultivo de 500 socios -profesionales, empresariado, sindicatos, colectivos, ayuntamientos- con nuevas funciones de compaña, por más que insista en que le dará un sillón en el nuevo consejo de ad-

ministración, y duplica los servicios turísticos con una nueva empresa que va a hacer lo que hace el Patronato, eso sí, con menos controles y sin tener que escuchar a nadie (sabemos cómo funcionan los consejos de administración en la Diputación) y sin que nadie pueda emendar sus decisiones.

A toro pasado convoca al sector para explicarle la decisión adoptada en el pasado pleno del viernes 15 de noviembre. Que se acostumbre el sector porque son las nuevas formas. Tras la puntilla dada al Patronato de Turismo llegará un nuevo modelo de política turística provincial que preocupa aún más porque será menos participativa, se basará en proyectos articulados para la promoción política del presidente y a buen seguro en clara descoordinación con el Ayuntamiento de Málaga a la vista de las disputas entre correccionistas. Bendodo se ha liberado del Patronato. Ahora podrá hacer lo que más le gusta: hacer lo que le venga en gana sin escuchar a nadie.



# BASILEA III PIDE MÁS REQUISITOS



Rubén Manso/  
Zaira Melero

Mansollívar & IAX

La liquidez se conceptúa como la capacidad de una entidad de hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. En el ámbito de las entidades de crédito se presta especial atención a que las posibles tensiones de liquidez que puedan surgir no afecten al desarrollo del negocio. Por ejemplo, una oleada de depositantes a la vista que quieren rescatar su dinero o el vencimiento de un alto volumen de deuda, sin que pueda contarse con otra vía de financiación, pueden no ser asumibles si la entidad no cuenta con los activos suficientes para responder a tales compromisos.

En tal sentido, la nueva normativa prudencial a las entidades de crédito derivada de Basilea III, el Reglamento (UE) 575/2013, ha impuesto un nuevo requisito adicional al coeficiente de fondos propios (FP) que ya venía exigiendo y al ratio de apalancamiento máximo que previsiblemente se aplicará de forma armonizada a partir de enero de 2018: un requisito cuantitativo de liquidez, que se concreta en un coeficiente de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR) y un coeficiente de financiación estable (NSFR).

Las entidades deberán comunicar a las autoridades los activos líquidos de los que disponen

El LCR exigirá a las entidades de crédito que mantengan un *colchón* de activos líquidos suficientes para atender durante treinta días el saldo neto de salidas de liquidez que puedan surgir en un escenario estresado. La práctica ha demostrado que los FP aportados por los socios pueden resultar insuficientes en tales situaciones. Dicho requisito no será vinculante como norma mínima hasta que la Comisión Europea especifique los requisitos exigidos, lo cual será como máximo el 30 de junio del año próximo, aplicándose, el 60 por ciento del coeficiente y así de forma progresiva, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de enero de 2018.

Se consideran activos líquidos el efectivo, la deuda pública y otros activos de liquidez y calidad crediticia elevadas y sumamente elevadas, a falta de una definición precisa de los mismos, principalmente, los cuales deberán cumplir una serie de requisitos: que sean disponibles, que no sean emitidos por la propia entidad o su matriz o filiales, que su precio sea una convención de mercado y pueda observarse fácilmente, que sean garantías reales admisibles para su descuento en un banco central de un Estado miembro y que coticen en un mercado organizado reconocido o sean negociables en mercados activos.

Las entidades deberán comunicar a las autoridades de forma periódica los activos

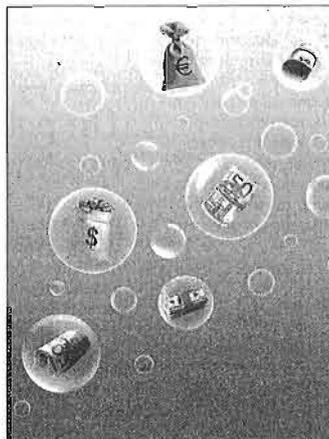
líquidos de los que disponen. El valor del activo que deberá notificarse será su valor de mercado, sobre el que se aplicarán ciertos ajustes de entre el 0 por ciento y 20 por ciento, que reflejen las posibilidades de liquidar el mismo por debajo de aquel valor en el mercado en momentos de tensión financiera.

En cualquier caso, ambos requisitos, LCR y NSFR, están estrechamente vinculados. Por un lado, parece claro que la liquidez debe permanecer de forma estable tanto en el corto plazo, como en el largo plazo. Así, los activos líquidos a los que se refiere el LCR

deben estar financiados con pasivos estables, ya que si no se produciría un contrasentido: si las entidades deben disponer de activos líquidos para responder en escenarios de tensión, dichos activos deben estar financiados por pasivos que no venzan en el corto plazo, porque si no la entidad seguiría teniendo el mismo problema: incapacidad de afrontar sus obligaciones. Para, este otro requisito, el NSFR, busca, además, evitar que la financiación de las entidades se base en gran medida en la financiación a corto plazo.

Concretamente, NSFR, que se aplicará desde el 1 de enero de 2018, requerirá a las entidades que cuenten con mecanismos de financiación estable para asegurar su solvencia en el largo plazo, tanto en situaciones de tensión, como de estabilidad. La financiación estable está compuesta por los instrumentos de capital de nivel 1 (C1) y nivel 2 (C2), acciones preferentes e instrumentos de capital que superen el C2 y con vencimiento superior a un año y depósitos minoristas, entre otros.

De nuevo, se plantea una visión crítica a las exigencias de liquidez que establece la nueva norma: ¿qué pasará con la facilidad crediticia a los sectores residentes si la norma exige que las entidades tengan un *stock* importante de activos líquidos? ¿Y qué pasará si esos activos líquidos que deben mantener son limitados, como la deuda pública, o no producen rendimiento alguno, como el efectivo? Parece que las consecuencias están claras para el resto de demandantes de crédito: escasez y, por tanto, mayores tipos de interés.



THINKSTOCK

## AVANZANDO QUE NO ES POCO



Javier Kessler  
Saiz EAFI

Kessler y Casadevall AF

Cerramos el año y podríamos decir que las máquinas de creación de dinero han trabajado sin parar. Cantidades ingentes de dinero se han emitido a lo largo y ancho de los países desarrollados facilitando el acceso al crédito barato a toda la banca internacional, maltrata por años de malas prácticas y necesitadas de ayudas directas e indirectas para recomponer su estructura de capital.

Un año extraordinario para la banca pues el dinero ha llegado fácilmente en un marco con un universo atractivo de oportunidades de inversión. En realidad, un entorno de inversión reservado sólo para estas entidades financieras, pues las elevadas primas de riesgo desaconsejaban al inversor medio aceptar la misma apuesta. En efecto, los inversores privados han tenido que demostrar un claro conocimiento de cuál era el significado de comprar emisiones calificadas en los límites del grado de inversión o en el tramo especulativo, para acceder con su patrimonio a rendimientos atractivos. Las entidades financieras, con un dinero nuevo destinado, en principio, a activar la economía real, encontraron

en estas emisiones un lugar idóneo para incrementar fácilmente sus beneficios. La reducción de primas de riesgo se ha producido como consecuencia de una canalización del dinero creado en los bancos centrales hacia emisiones con primas de riesgo altas, en tanta intensidad que emisiones calificadas de alto rendimiento en grado especulación han llegado a cotizar a precios muy próximos a los precios de emisión de deudas soberanas. Treientos cuarenta puntos de distancia de emisiones de muy baja calificación crediticia sobre la deuda americana sólo pueden explicarse si los tipos de interés son cero o muy próximos a cero y el mercado se sostiene sobre una alfombra de billetes. En este escenario, el inversor se ha encontrado ante una especie de esquizofrenia financiera

de muchos intermediarios por la pérdida de referencias. Una rentabilidad del 5 por ciento en un entorno de tipos de interés de 0,25 por ciento no es lo mismo en términos de riesgo que la misma rentabilidad con tipos de interés de referencia del 3 por ciento. Por ello, un inversor consciente del riesgo que supone esta diferencia no ha podido saltar convenientemente a los activos de riesgo y se ha re-

fugiado, de nuevo, en depósitos y en fondos con muy baja expectativa de rentabilidad, con la esperanza de que la ausencia de inflación permita mantener los saldos reales estables hasta otro escenario más propicio.

Un crecimiento continuado de los precios por debajo del 2 por ciento de forma persistente en los países desarrollados demuestra que los países se sitúan en el filo de la navaja de la deflación. Sin duda, este hecho es muy relevante, pues la recuperación en los datos de crecimiento es todavía débil. La caída continuada en los precios puede tener explicación por los ajustes estructurales y las ganancias de competitividad, pero también por el alto desempleo y alto endeudamiento. El descenso de los precios y salarios reduce el valor de los activos y aumenta la carga de la deuda afectando negativamente a la demanda interna.

Parece sorprendente cómo la extraordinaria actividad de los bancos centrales, monetizando deuda, reduciendo tipos y dando facilidades al sistema no haya tenido un claro efecto en la inflación. El crecimiento en la oferta monetaria mundial no ha tenido efecto en los precios, por lo que esto nos hace pen-

sar que es cierto que las entidades financieras no han transmitido convenientemente los excesos de liquidez a la economía real. El éxito en la política monetaria implementada durante el año 2013 se encuentra en haber demostrado su capacidad para incrementar la confianza de actores clave para estabilizar el sistema financiero internacional, y a partir de aquí, generar un cierto grado de seguridad en la actividad empresarial. Sin embargo, este efecto podría revertirse si se constatará que efectivamente el crecimiento económico no es tan robusto como se espera, si los ajustes fiscales siguen menoscabando la capacidad de la actividad privada para afianzar su transformación estructural y si el fin de los programas cuantitativos de emisión de dinero presionan de nuevo las primas de riesgo al alza.

El año 2013 ha mejorado el escenario del año anterior, gracias a medidas de política económica que han tenido éxito en consolidar la estabilidad del sistema financiero internacional, en ofrecer un mayor grado de confianza entre los agentes económicos, en avanzar en la consolidación fiscal y en profundizar en los ajustes estructurales. No obstante, el camino por recorrer es largo, por lo que es necesario no caer en la complacencia de las sensaciones, especialmente, cuando buena parte de la mejora se ha soportado por el buen engrase de las máquinas de creación de dinero.

Un crecimiento de los precios por debajo del 2% sitúa a los países al borde de la deflación